Con motivo del 50 aniversario de aspace, contratar un dj el 5 de abril

Fecha de publicación: 03/05/2025 05:03

Expediente: KO3000-000993/2025

Tipo de contrato: Servicios

Estado de la tramitación: Adjudicación

Poder adjudicador: Ayuntamiento de Eibar

Entidad impulsora: P2003100A - Ayuntamiento de Eibar

Introducción

Objeto del contrato:	Con motivo del 50 aniversario de aspace, contratar un dj el 5 de abril
Expediente:	KO3000-000993/2025
Contrato menor:	Sí
Contrato en la gestión del Covid-19:	No
Acuerdo Marco:	No
Sistema dinámico de adquisición :	No
Contratación conjunta :	No
Estado de la tramitación:	Adjudicación
Tramitación:	Ordinaria
Procedimiento de adjudicación:	Directo/Contrato Menor
Sujeto a regulación armonizada:	No
Tipo de contrato:	Servicios

Recurso:	No
Licitación electrónica :	No
Licitación KPE :	No
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia :	No

Organismos

Poder adjudicador:	Ayuntamiento de Eibar
Entidad impulsora:	P2003100A - Ayuntamiento de Eibar
Organo contratación:	Alcalde del Ayuntamiento de Eibar
Tipo poder:	Autoridad regional o local
Principal actividad:	Servicios públicos generales
El contrato es adjudicado por una central de compras:	No

Objeto del contrato

Lugar de ejecución principal en la UE :	Sí
NUTS del lugar ejecución principal:	Código NUTS: ES212 Principal: Sí Descripción: Gipuzkoa
Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)	No

División en lotes:	No
Se aceptan variantes:	No
Se aceptan opciones :	No
Precios unitarios :	No
Duración del contrato:	Fecha
Fecha inicio plazo:	05/04/2025
Fecha fin plazo:	06/04/2025
Prórrogas :	No
La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta :	No
Solvencia económica y financiera indicados en los pliegos de contratación :	No
Criterios de solvencia indicados en los pliegos de contratación :	No
Se utilizará subasta electrónica :	No
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico :	No
Cláusulas especiales:	Tipo: Medioambientales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Sociales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No

	Otros: No Tipo: Igualdad de Mujeres y Hombres Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No
Reservado a talleres protegidos:	No
A ejecutar en un programa de empleo protegido:	No
Obligación de indicar los nombres y las cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato:	No
Se trata de contratos periódicos :	No
Se utilizará el pedido electrónico:	No
Se aceptará la facturación electrónica:	No
Se utilizará el pago electrónico:	No

Datos económicos

Financiado con fondos de la UE :	No
Garantía provisional:	No
Garantía definitiva:	No

Ficheros

Lotes

Tablón de anuncios

Gestión de ofertas

Empresas Licitadoras: **Razón Social:** ARTISTAMENTE S.L.

Resolución

Nº de licitadores presentados:	1
Nº de ofertas recibidas de pyme:	0
Nº de ofertas recibidas de otros Estados miembro de la UE:	0
Nº de ofertas recibidas de terceros países:	0
Nº de ofertas recibidas por vía electrónica:	0
Resolución:	

Estado: Adjudicación
Oferta Adjudicataria: Oferta base

Precio sin IVA: 400
Precio con IVA: 484

Adjudicación:

Fecha adjudicación: 03/04/2025
Tipo plazo: Fecha
Fecha fin plazo: 06/04/2025
Empresa Adjudicataria:
Razón social: ARTISTAMENTE S.L.
Precio sin IVA: 400
Precio con IVA: 484
Lugar de ejecución principal en la UE: Sí
NUTS del lugar ejecución principal:
Código NUTS: ES212
Descripción: Gipuzkoa
Principal: Sí
Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación: No

Contrato

Contrato

Código del contrato: KO3000-000993/2025179_00001
Estado Contrato: Ejecución
CIF: B67515817
Razón Social: ARTISTAMENTE S.L.
F. Firma Empresa / Formalización: 03/04/2025

Publicaciones

Publicar en Perfil de Contratante:	Sí
Fecha de publicación:	03/05/2025
Publicar automáticamente en el DOUE:	No

Recurso